

POLÍTICA CREDITICIA DEL SECTOR FINANCIERO EN EL ECUADOR

Juan Jiménez Guartan, Mgs
abjuanjimenezguartan@gmail.com

Resumen: El estudio se enfoca en la política crediticia del sector financiero en la República del Ecuador en el período 2012-2017. Se parte de la caracterización de un mercado financiero que es relativamente pequeño en comparación con los países vecinos y que ha tenido una historia de inestabilidad, lejana y reciente. No obstante, el sistema financiero ecuatoriano se ha fortalecido de tal forma que la crisis financiera internacional de 2008 y el shock de la caída de los precios del petróleo de 2015, no la afectó significativamente. Esta atípica fortaleza motivó el problema de investigación: determinar la causa fundamental de la estabilidad actual del sistema. Para alcanzar este objetivo se realizó un estudio bibliográfico que se centró en el accionar y resultados de la banca privada, la cual abarca la mayor parte de la oferta del crédito en el país. Los resultados obtenidos corroboraron la hipótesis inicial: una política crediticia prudente de la banca privada y una supervisión técnica adecuada por parte de la superintendencia de Bancos, han permitido la sanidad de la cartera de créditos y una adecuada liquidez que ha generado la confianza del usuario y, en general, la estabilidad del sistema financiero ecuatoriano.

Palabras Clave: Política crediticia, sector financiero, Superintendencia de Bancos, banca privada.

Abstract: (The study focuses on the credit policy of the financial sector in the Republic of Ecuador in the period 2012-2017. It starts with the characterization of a financial market that is relatively small in comparison with neighboring countries and that has had a history of instability, distant and recent. However, the Ecuadorian financial system has been strengthened in such a way that the international financial crisis of 2008 and the shock of the fall in oil prices in 2015 did not affect it significantly. This atypical strength motivated the research problem: determining the fundamental cause of the current stability of the system. To achieve this objective, a bibliographic study was carried out that focused on the actions and results of private banking, which covers most of the credit offered in the country. The results obtained corroborated the initial hypothesis: a prudent credit policy of the private banks and an adequate technical supervision by the Superintendency of Banks, have allowed the health of the loan portfolio and an adequate liquidity that has generated the confidence of the user and, in general, the stability of the Ecuadorian financial system.

Key words: Credit policy, financial sector, Superintendency of Banks, private banking.

I. INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XX Ecuador vivió una crisis financiera de grandes proporciones. En efecto, en 1998, durante el gobierno de Jamil Mahuad, la banca soportó la peor crisis financiera de la historia del Ecuador, que produjo la quiebra de importantes bancos de Guayaquil y Quito, como el Banco La Previsora, Filanbanco y el Banco del Progreso.

La situación del sector financiero ecuatoriano de 2018 es diametralmente diferente. Los bancos exhiben buenos índices de solvencia y liquidez y excelentes tasas de retorno. ¿A qué se debe este cambio positivo? Algún analista puede atribuirlo a la dolarización y otros factores externos, pero esta respuesta que sería inexacta e insuficiente, aunque debe reconocerse que la dolarización trajo claros beneficios y estabilidad en el mediano plazo para la economía ecuatoriana.

Se sostiene que es una explicación insuficiente, porque la política monetaria por sí sola no sustituye una correcta y necesaria política financiera. De ser así,

no hubiera existido la crisis financiera internacional de 2008.

Entonces, la hipótesis de la que parte este artículo es que la actual solidez del sistema financiero ecuatoriano proviene de un acertado programa de correcciones en la política crediticia, políticas enmarcadas en una legislación que acentúa la supervisión y control de variables estratégicas en la banca privada, lo cual también contribuye a generar una política crediticia prudente y sostenible.

Consideramos que el ámbito financiero no está exento de riesgos y debilidades por eso es necesario hacer un balance objetivo que refuerce los aciertos de los últimos años y evite las medidas que pudieran debilitar al sistema financiero ecuatoriano.

El artículo está subdividido en los siguientes capítulos:

I Introducción: en este aparte se presenta y formula el problema de investigación, también incluye una hipótesis que da una respuesta tentativa al problema;

II Desarrollo: contiene dos apartes fundamentales cómo son el “Marco teórico” y “Materiales y métodos”. En el primer subtítulo del marco teórico denominado “aspectos histórico jurídicos”, se plantean el problema de la inestabilidad financiera del Ecuador desde una perspectiva histórica, mientras que el segundo subtítulo “El entorno y las políticas internas” aborda los aspectos macroeconómicos contemporáneos;

III Resultados: contiene la Incidencia de las políticas crediticias en la liquidez y estabilidad financiera, así como Niveles de liquidez, solvencia y morosidad;

IV y V, Discusión y conclusiones, respectivamente.

II. DESARROLLO

MARCO TEORICO

A. Aspectos históricos jurídicos

La tesis a comprobar tiene además bases históricas jurídicas. Al comenzar El Ecuador su etapa como república independiente exhibía una economía frágil y poco monetizada, en la que “circulaban monedas de oro y plata acuñadas de acuerdo con sucesivas leyes de moneda”. [1]

Era Ecuador un país netamente agrícola y comercial, cuyo comercio estaba avocado hacia el comercio exterior de materias primas, con una demanda interna limitada por la falta de recursos monetarios. Pero el problema mayor era la ausencia de una política monetaria y financiera ordenada. Se requería de un órgano válido e imparcial para el manejo y supervisión del sistema monetario y financiero.

Fue en 1899 cuando se elaboró una Ley de Bancos que disponía lo concerniente a los bancos de emisión, que operaban en la fabricación de moneda y en el manejo de los negocios bancarios del país. Llegaron a ser seis las entidades que emitían dinero. [2]

Pero una política monetaria donde grandes bancos privados tienen el arbitrio y discrecionalidad para emitir la moneda circulante no puede traer buenos resultados. La naturaleza de la banca privada debe siempre una transparente intermediación financiera, supervisada por organismos oficiales especializados y con criterios técnicos adecuados.

La situación del sistema financiero se hizo insostenible. Por esta razón la creación de emergencia en 1914 de un Comisario Fiscal de Bancos, fue un primer paso hacia la regularización de las políticas monetarias y financieras en El Ecuador. Pero solo fue en 1927, cuando se produjo una verdadera transformación en el ramo bancario y financiero con la supervisión de las actividades bancarias a través de un nuevo organismo:

la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. [3]

B. El entorno y las políticas internas

Es interesante observar como una adecuada política puede hacer la diferencia a la hora de enfrentar crisis generales o ciclos adversos. La diferencia en el nivel de afectación en la economía tiene que ver con la fortaleza patrimonial de los bancos ecuatorianos y un nivel adecuado de liquidez que brindó, en 2008, la confianza en el sistema financiero que no existió en la crisis anterior en 1998.

A pesar de que la legislación y el sistema financiero ecuatoriano pudieron superar con relativa facilidad la crisis financiera de 2008, a partir de este año hubo cambios políticos profundos que llevaron a la creación de una nueva constitución y con ella, algunos cambios en la legislación ecuatoriana concernientes al manejo financiero-crediticio.

Al declararse a la República del Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, se allanó el camino para que la legislación posterior a sancionarse tuviera una orientación hacia la inclusión de los grupos marginados del circuito económico –grupos de atención prioritaria, antes, grupos vulnerables ahora-. Esta orientación que tiene aspectos positivos creó, sin embargo, desacuerdos con el sector de la banca privada quien veía –no sin fundamento– la posibilidad de que el ejecutivo asumiera el dirigismo en materia de política crediticia y que se afectara los necesarios niveles de liquidez de la banca privada.

Estas preocupaciones fueron expresadas reiteradamente por los directivos de la Banca a raíz de que algunas disposiciones del nuevo Código Monetario y Financiero les otorgaba mucho poder a organismos de regulación para direccionar el crédito.

En una entrevista concedida al diario El Comercio al presidente del Banco de Pichincha, Antonio Acosta, puntualizó cuales fueron los principales puntos que merecían revisión y que fueron expresados por la banca privada y reconocidos por el entonces presidente Rafael Correa:

Los principales temas de preocupación y que fueron acogidos por el Presidente son: el manejo de la liquidez de la banca, el manejo del fondo de liquidez, el direccionamiento del crédito y, en cuarto lugar, la protección a los depositantes de todo el sistema financiero. [4]

Planteaba también el presidente del Banco Pichincha que no podía una Junta de Regulación dictaminar cómo se debe direccionar el crédito. El Presidente estuvo de acuerdo y admitió que se hiciera una enmienda para que pudieran participar en estas decisiones la banca privada,

tomando en cuenta sus necesidades y los riesgos asumidos por las entidades involucradas.

De hecho, el Código Orgánico Monetario y Financiero tiene una orientación hacia la inclusión de grupos sociales que han estado al margen del circuito crediticio. Esto suena bien desde el punto de vista de la corrección política, pero entraña riesgos para la calidad de la cartera de créditos y la sostenibilidad de la intermediación financiera. Cualquier política crediticia debe tener, como considerando principal, la capacidad del deudor para honrar su compromiso con el acreedor. De eso depende la sostenibilidad del sistema.

MATERIALES Y MÉTODOS

El método empleado es la revisión bibliográfica, que estará orientada a buscar datos cualitativos y cuantitativos que permitan identificar los aciertos y debilidades de la política financiera ecuatoriana en el período 2012-2017. Se eligió este período por dos razones: primero, se consideró la duración del último ciclo de bonanza y crecimiento (2003-2007) antes de la crisis financiera de 2008. Por otra parte, el hecho de que

abarque el problemático año 2015, permite observar el efecto en la economía y la reacción del sistema financiero.

Se buscan los siguientes datos: a) en primer lugar, la opinión autorizada sobre la incidencia de la liquidez y de la sanidad de la cartera de créditos durante este período; y, b) datos sobre la cartera de crédito de los principales bancos privados del Ecuador y los resultados en materia de liquidez, solvencia y morosidad.

Con respecto, a las entidades consideradas, el artículo 309 de la Constitución [5] de la República dispone que “el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario...” No obstante, El presente estudio está circunscrito al desempeño de la banca privada que según los datos oficiales para el comienzo ya ocupaba el 77% de la totalidad de la emisión de créditos. El período estudiado abarca las políticas crediticias a lo largo de seis años (2012-2017) Este período abarca cambios en la legislación financiera (2012 y 2014), un shock externo (2015) y los últimos resultados obtenidos en 2016 y 2017

III.RESULTADOS

A.Incidencia de las políticas crediticias en la liquidez y estabilidad financiera

Dimensiones	Impacto de la política crediticia
Causas de la crisis financiera global de 2008	Según French Davis, <i>“la crisis financiera global generada en EUA, comparte varias características con las vulnerabilidades que ocasionaron las pasadas crisis financieras (...) incentivos al crédito sin adecuado análisis, fuerte apalancamiento y prociclicidad en la calificación del riesgo”</i> (p. 18) [6] El impacto de la crisis financiera y económica internacional en la banca del Ecuador.
Participación de la banca privada en el crédito del sistema en 2012.	<i>La banca privada de Ecuador concentra el 77% del total de crédito del sistema. Las siete entidades más grandes agrupan el 62%.</i> [7] Ekos Ranking financiero 2013.
Análisis de la situación crediticia a finales de 2012	Los depósitos (...) presentan tasas de crecimiento promedio anual superiores al 24% en los tres últimos años, lo que obliga a las entidades a incrementar los volúmenes de su cartera de crédito, que también demuestran altas tasas de crecimiento, que en promedio son superiores al 20%. (Situación que,,,) generó un dilema a los funcionarios que tienen que definir la estrategia de colocación de créditos. [8] Ekos Ranking financiero 2013

<p>Alternativas de política crediticia de Ecuador en 2013</p>	<p>Este efecto se da porque se abren dos alternativas posibles. Por un lado se aumentan los montos de créditos a los agentes deudores de mayor solvencia y capacidad de endeudamiento, corriendo el riesgo de sobre endeudar a esos clientes hasta cubrir plenamente su capacidad de crédito.</p> <p>Y por otro, se canaliza el crédito en nuevos mercados y nuevos agentes de crédito que no son tan confiables ni tienen una capacidad crediticia tan alta. Ambas estrategias acarrea un aumento en la probabilidad de no pago del crédito, lo que haría que conforme aumenten los ingresos también lo hagan las pérdidas no se recupere parte del crédito otorgado. [9]</p> <p style="text-align: right;">Ekos Ranking financiero 2013</p>
<p>Situación del crédito a nivel regional 2013</p>	<p>En 2013, en la edición 65 del Estudio Económico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) indica que el crédito <i>“muestra cierta desaceleración en la región en su conjunto, si bien el dinamismo del crédito para el consumo se mantiene y en general no se han producido variaciones bruscas del monto de reservas internacionales que mantienen los países de la región”</i>. [10]</p>
<p>Situación del crédito en Ecuador (por sectores económicos) 2013</p>	<p>...en 2013 el crédito productivo representó 54,6%; el de consumo, 31,3%; el de vivienda, 4% y el microcrédito, 6,7%. El crédito productivo-corporativo (también puede ser empresarial y a pequeñas y medianas empresas pymes-) fue el que más creció y el que recibió más recursos, según cifras del BCE que comparan diciembre de 2012 y diciembre de 2013</p>
<p>Considerando del Código Orgánico Monetario y financiero (2014)</p>	<p>Considerando del <i>Código Orgánico Monetario y financiero</i>: “establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera y orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país, respectivamente... [11]</p>
<p>Shock externo de 2015</p>	<p><i>La solvencia, liquidez y confianza han sido factores que nos permitieron sobrepasar momentos duros para la economía ecuatoriana, como los que vivimos en el 2015 donde sufrimos un shock externo, apreciación del dólar y disminución del precio del petróleo que nos llevó a un momento difícil que pudo ser superado gracias a que se tomaron medidas oportunas y eficaces que, acompañadas de una buena salud del sistema financiero, permitieron que éste se encuentre preparado para afrontar una disminución en el nivel de los depósitos y una contracción en el crédito que no tuvo ninguna implicación en la solidez del sistema.</i> [12]</p>
<p>Evaluación general de la banca privada, abril de 2018.</p>	<p>Un control técnico y eficiente, un marco legal fuerte que permite una correcta supervisión del sistema financiero público y privado, junto a la confianza de la gente y un sistema financiero que actúa de forma técnica, ha permitido que el sistema financiero se encuentre sólido y solvente y que en el 2017, cerremos con un récord histórico en depósitos que superan los USD 30 mil millones. (,,) Los niveles de liquidez y de provisiones que mantiene el sistema financiero han permitido también que el sistema supere dicha prueba. [13]</p>

B. Niveles de liquidez, solvencia y morosidad.**Bancos con activos superiores a los US\$ 1.000 millones**

Entidad	Liquidez	Solvencia	Morosidad
Austro	22,99%	10,31%	5,69%
Bolivariano	35,89%	8,88%	0,87%
Diners	12,32%	20,82%	4,70%
Guayaquil	27,38%	11,31%	2,21%
Internacional	23,83%	8,80%	1,13%
Pacífico	11,52%	11,52%	3,12%
Pichincha	10%,5	10,05%	3,54%
Produbanco	22,14%	8,74%	1,80%

Fuente: datos tomados de la revista Ekos, abril de 2018

Bancos con activos menores a los US\$ 1.000 millones y superiores a los US\$200 millones

Entidad	Liquidez	Solvencia	Morosidad
Citibank	34,99%	12,13%	0,00%
General Rumiñahui	33,38%	7,55%	1,57%
Loja	32,99%	11,28%	4,32%
Machala	20,96%	8,06%	2,62%
Procredit	22,86%	18,17%	3,08%
Solidario	18,27%	16,95%	5,24%

Fuente: datos tomados de la revista Ekos, abril de 2018

solvencia aceptable y una morosidad manejable, aun en los casos más extremos (Banco Austro 5,69 y Banco solidario 5,24). Cabe destacar que en la revisión bibliográfica se denota una preocupación permanente de los directores de bancos, y expertos económicos por la sanidad de la cartera de créditos, esto es, que los créditos fueran otorgados a clientes con capacidad

IV. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos nos muestran unas cifras de liquidez dentro de los parámetros deseables, una

de pago e historial crediticio. Esto parecería ir a contracorriente de la nueva legislación que invitaba a la banca privada a incluir a nuevos grupos sociales en el circuito financiero.

La apreciación del autor del estudio es que la legislación es el marco (importante) de lo que se puede hacer, mientras que la política (pública o privada, organizacional etc.) es lo que se hace efectivamente. Lo que ocurrió es que la banca mantuvo prudencia y una política conservadora en materia de crédito mientras que los bancos públicos asumieron muchos de estos nuevos clientes del sistema financiero.

V. CONCLUSIONES

De la revisión bibliográfica en el período estudiado se obtuvieron las siguientes conclusiones:

La transparencia y supervisión rigurosa, de una forma técnica y profesional es la principal fortaleza del sistema financiero ecuatoriano.

Es diferente supervisión técnica y cualificada a control dirigista del crédito. Afortunadamente esto último se evitó con las enmiendas realizadas al proyecto original del Código Orgánico Monetario y Financiero.

El Código Orgánico Monetario y Financiero ha dado la posibilidad de seguir mejorando los sistemas técnicos de supervisión. Así, los bancos reportan toda su información de crédito, inversiones y balance a la Superintendencia.

Mantener enmarcada a la banca dentro del ámbito de la intermediación financiera ha sido una garantía de salud financiera.

Como consecuencia de este orden financiero la economía y el sector financiero del Ecuador, ha resistido sin problemas los dos últimos shocks externos de 2008 (crisis financiera global) y 2015.

La normativa es el marco en el actúan los agentes económicos y la política es la acción concreta que se lleva a cabo. Afortunadamente los actores de la banca han sido muy atinados para enmarcar sus políticas financieras. Algunos bancos se han enfocado más en el sector comercio (Banco Pichincha) y otros en el sector industrias (Banco Pacífico) pero todos han cuidado la sanidad de sus respectivas carteras de crédito.

El sector de la banca pública ha absorbido los créditos de interés social y a los nuevos actores que se quiere incluir en el sistema.

VI. REFERENCIAS

- [1].Asamblea Nacional, Código Orgánico Monetario y Financiero. 2014. Quito : s.n., 2014.
[2].Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Estudio Económico de América Latina y

el Caribe (2018). Evolución de la inversión en América Latina y el Caribe: hechos estilizados, determinantes y desafíos de política, Edición 65. [En línea] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43964/1/S1800545_es.pdf.

[3].Ecuador, Constitución de la República del. 2018. Quito, 20 de octubre de 2018. 2018.

[4].Ecuador, Superintendencia de Bancos de la República del. Historia de la Superintendencia.

[5].Ekos. 2018. El sistema financiero es controlado de manera técnica e independiente. Revista digital especializada en economía, abril de 2018. 2018.

[6].El Telégrafo. Así está el crédito en el Ecuador. Noticia digital . [En línea] <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/masqmenos/1/asi-esta-el-credito-en-el-ecuador>.

[7].Ibidem.

[8].M. Orozco, Banca y Gobierno. 2014. Llegan a cuatro acuerdos sobre el Código Monetario. Entrevista concedida por el presidente del Banco Pichincha, Antonio Acosta, al diario El Comercio. [En línea] 2014. <https://www.elcomercio.com/actualidad/banca-gobierno>.

[9].R, French-Davis. El impacto de la crisis global en América Latina, en Nueva Sociedad, No. 224, noviembre-diciembre, Buenos Aires, NUSO, 2009, citado en F. Aguilera, El impacto de la crisis financiera y económica internacional en la banca del Ecuador. p.

[10].Ranking, Ekos. financiero 2013. Revista especializada en economía. Edición de abril de 2013. [En línea] <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=1826>.

[11].También fue de gran relevancia la promulgación de La Ley Orgánica de Bancos, la Ley Orgánica del Banco Hipotecario (Banco Nacional de Fomento) y la Ley Orgánica del Banco Central.